ACTA DE INICIO

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	202501653
CONTRATANTE	DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
CONTRATISTA	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA ATLÁNTICO - E.S.E HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA
REPRESENTANTE LEGAL	YURLAY FAISURIS QUINTERO GÓMEZ
OBJETO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y LA ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FISICAY DOTACIÓN DE LA ESE HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA
VALOR DEL CONTRATO	TRECE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS QUINCE MIL SEISCIENTOS DOS PESOS M/L ($13.872.415.602).
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	**202501229** del 23 de abril de 2025
COMPROMISO PRESUPUESTAL	**202502971** del 30 de abril de 2025
PLAZO DE EJECUCIÓN	12 meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA DE INICIO	30 de abril de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN	29 de abril de 2026
SUPERVISOR	DANIEL JOSE ORDOÑEZ TAPIAS PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 09 CODIGO 219

En Barranquilla a los treinta (30) días del mes de abril de 2025, se reunieron en las instalaciones de la Gobernación del Atlántico, los **DANIEL JOSE ORDOÑEZ TAPIAS,** Supervisora del Contrato, y **YURLAY FAISURIS QUINTERO GÓMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía 1.044.428.107 de Puerto Colombia, Atlantico, Representante Legal de **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL MUNICIPAL DE PUERTO COLOMBIA ATLÁNTICO - E.S.E HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA**, con NIT No. 890.103.406-9 en su calidad de Contratista, con el objeto de dejar constancia de los hechos:

1. Que mediante la presente acta se da inicio para la ejecución de actividades por parte del contratista dirigidas al "DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA TERMINACIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN DE LA E.S.E HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA".

2. Que el plazo de ejecución será de 12 meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

3. Que, de conformidad con la presente acta, se ha cumplido con los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella han intervenido.

DANIEL JOSE ORDOÑEZ TAPIAS
Profesional Universitario
Grado 09 cod-219
Supervisora del Contrato
Secretaria General

YURLAY FAISURIS QUINTERO GÓMEZ
Representante legal
E.S.E HOSPITAL DE PUERTO COLOMBIA

Revisó: Angelica Pérez
Aprobó: Daniel Ordoñez

Gobernación del Atlántico
atlantico.gov.co
Calle 40 Carreras 45 - 46 Barranquilla, Atlántico
NIT: 890102006-1 · Código Postal: 080003 · Código DANE: 08-000
Tel. (605) 330 7103 Línea Gratuita **01 8000 915 307**
atencionalciudadano@atlantico.gov.co